

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, primero (1°) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las (8:00 a.m) inicia el término de diez (10) días de traslado al curador ad litem debidamente posesionado de la parte demandada CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA para que conteste la demanda y proponga las excepciones que pretenda hacer valer dentro del proceso.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las (5:00 p.m) venció el término de diez (10) días de traslado al curador ad litem de la parte demandada CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA para que contestara la demanda y propusiera las excepciones que pretendiera hacer valer dentro del proceso, quien guardó silencio al respecto.

Días Inhábiles: 6 y 7 de los corrientes.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, dieseis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra vencido el término de traslado al curador ad litem de la demandada, quien no se pronunció al respecto. Sírvase Proveer.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

